

LA VOZ DE LIÉBANA

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES
Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Santander.

Aparecerá en breve Liébana y los Picos de Europa

Guía descriptiva, fotográfica y anunciadora

Pedir ejemplares y tarifa de anuncios a
"La Voz de Liébana"

El servicio militar obligatorio

Al publicarse la nueva Ley de reclutamiento, dimos en estas columnas un resumen de sus más importantes disposiciones por considerarlo de gran interés para nuestros lectores.

Hace pocos días hemos recibido carta de unos apreciables suscriptores de LA VOZ, residentes en América, en que nos dicen que no saben si la nueva Ley impone como obligatorio el servicio en filas a todos los mozos alistados y declarados útiles, o solo a los designados en el sorteo, y nos ruegan que digamos algo acerca de este asunto en el periódico pues entre sus lectores de América hay muchos a quienes les ocurre la misma duda.

Con mucho gusto atendemos la indicación que se nos hace, y del mismo modo atenderemos cualquiera otra que nuestros suscriptores nos dirijan sobre cualquier otro asunto de interés general.

Aunque la nueva ley de reclutamiento en su artículo 1.º dice que el servicio militar es obligatorio para todos los españoles con aptitud para manejar las armas, esto no quiere decir que todos los mozos incluidos en el alistamiento estén obligados a prestar servicio en filas.

En primer lugar la nueva ley mantiene las exclusiones y excepciones del servicio en filas, con muy ligeras modificaciones, que anteriormente existían a favor de los inútiles por defectos físicos y falta de talla y de los hijos o nietos únicos que mantienen a sus padres o abuelos pobres, sexagenarios o impedidos.

Los otros, los mozos declarados útiles por no tener defecto físico y causa legal de exención, se dividen en dos agrupaciones según el artículo 9.º de la ley.

A la primera, que se denomina cupo en filas, pertenecen los mozos a quienes les corresponde por el número del sorteo prestar servicio en los cuerpos activos; y a la segunda

agrupación, que se llama cupo de instrucción, pertenecen los que obtienen en el sorteo número más alto que el de soldados que según el cupo corresponden dar al respectivo Ayuntamiento.

Los de la primera agrupación son los que están obligados a prestar el servicio en filas; los de la segunda quedan en sus casas; pero están también obligados cuando el gobierno no lo disponga a adquirir la instrucción militar necesaria, y a incorporarse a filas cuando se ordene.

Los mozos que por razón del número que obtuvieran en el sorteo están obligados a prestar servicio en filas, pueden retrasar su incorporación a filas solicitándolo del Presidente de la Comisión mixta y justificando que por razón de sus estudios o de sus negocios mercantiles o de sus ocupaciones agrícolas, se les causa perjuicio si ingresan en filas cuando son llamados los de su reemplazo. Esta prórroga se concede por un año y puede prorrogarse por otros tres más, debiendo solicitarse cada año.

A los que residen en el extranjero, desde 1.º de Enero del año del alistamiento, se les puede conceder prórroga por el mismo tiempo que a los de la Península, siempre que acrediten que por cualquier concepto se les irrogaría grave perjuicio en sus intereses o medio de vida si se les obligase a efectuar el viaje de incorporación a filas.

La concesión de estas prórrogas habrán de solicitarla antes del 1.º de Junio, y la concesión la hará la Junta del Consulado respectivo, cuando el Consulado está autorizado para el reclutamiento, y si no lo estuviera, por la Comisión mixta a que corresponda el Ayuntamiento donde el mozo fué alistado, previo informe del consul.

Los mozos del segundo grupo o sea del cupo de instrucción, recibirán la instrucción militar durante el primer año de servicio activo en las unidades orgánicas a que están afectos, o donde el Gobierno determine, y en las épocas más adecuadas,

durando el tiempo que individualmente necesite cada uno. Durante el segundo y tercer año asistirán con los cuerpos armados a que estén adscritos, a los ejercicios y maniobras que éstos realicen.

A los mozos del primer grupo, esto es a los del cupo en filas, les concede la ley que pueden reducir el tiempo de permanencia en filas cumpliendo los requisitos siguientes; si acreditan conocer la instrucción teórica y práctica del recluta con las obligaciones del soldado y cabo; se costea a la vez el equipo con inclusión del caballo de la clase y condiciones que requiera el instituto montado en que quieran servir y además se sustentan por su cuenta mientras el cuerpo a que pertenecer no salga a maniobras o campaña. A los que reuniendo estas condiciones abonen en concepto de cuota militar la cantidad de 1.000 pesetas se les reduce a diez meses el tiempo de permanencia en filas, divididos en tres periodos, el primero de cuatro meses y los otros dos de tres meses cada uno; si la cuota militar que abona es de 2.000 pesetas, el tiempo de permanencia en filas se reduce a cinco meses, divididos en dos periodos de tres meses el primero y de dos el segundo.

Las cuotas se satisfacen en tres plazos por anualidades la de 1.000 pesetas, la primera anualidad de 500, y de 250 la segunda y tercera; la de 2.000 pesetas, de 1.000 pesetas el primer plazo y de 500 los otros dos.

Estos individuos además de la reducción de su permanencia en filas gozan de las ventajas de poder elegir Cuerpo en que prestar sus servicios, vivir fuera del cuartel y estar dispensados en tiempo de paz de todo servicio que no sea el de las armas, pero estarán obligados a acudir a filas cuando se disponga en caso de movilización, con motivo de guerra o por circunstancias extraordinarias, así como a las maniobras que se realicen.

Viticultura

Las plantaciones de vides verificadas en estos últimos años ofrecen un aspecto de extraordinario vigor y lozanía, presentando abundantes frutos.

En estos primeros días de Julio, las condiciones atmosféricas han favorecido el desarrollo de las enfermedades criptogámicas, y en algunas viñas se han presentado peque-

ñas manifestaciones de mildew en las hojas.

No debe retrasarse la aplicación del segundo tratamiento de sulfato de cobre a fin de evitar que las favorables condiciones de calor y humedad que pueden presentarse, ocasionen en 24 horas un rápido desarrollo de la enfermedad, y resulten luego ineficaces, por tardíos, los remedios y tratamientos que se apliquen.

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones y no nos cansaremos de repetirlo, el sulfato de cobre obra contra el mildew como preventivo no como curativo, es decir que aplicado con oportunidad, antes de la aparición de la enfermedad puede evitarla, después de haberse producido, es ineficaz para limpiarla del mildew.

Para que el sulfato de cobre produzca los resultados apetecidos es condición indispensable, además de la oportunidad con que se aplique, que la preparación esté bien hecha.

Otros años hemos dado la fórmula del llamado caldo bordelés, que es la preparación más generalmente empleada por los viticultores de Liébana, y hemos indicado las proporciones de agua, de sulfato de cobre y de cal que debe haber en la preparación. Hemos advertido que el empuje de las hojas que mucha viticultura es no se sujetan a regla en la preparación del caldo, y así se han dado casos de que algunos han producido quemaduras en las cepas y otros no han conseguido ningún resultado eficaz con la aplicación del tratamiento.

La fórmula que se recomienda como más conveniente es: 2 kilogramos de sulfato de cobre disueltos en 100 litros de agua; aparte se hace una papilla con un kilo de cal viva en piedra en 4 ó cinco litros de agua, y poco a poco se vierte la lechada de cal en la disolución de sulfato, agitando constantemente la mezcla.

Para conocer cuando tiene suficiente cal la preparación debiera emplearse el papel tornasol, de reactivo, el cual después de haberle sumergido en la disolución del cobre para que tome el color rojo, se introduce en la mezcla a pequeños intervalos a medida que se va adicionando la lechada de cal hasta que empieza a tornarse azul el papel, en cuyo caso la mezcla tiene suficiente cal.

A los pocos días de haberse aplicado el sulfato debe darse otra aplicación de azufre, pues es un error en que están muchos viticultores,

el de creer que el sulfato es también eficaz para combatir el *oidium*. A este hay que combatirlo con el azufre cuyo resultado es eficaz cuando se aplica oportunamente y con constancia.

El trabajador

(Conclusión)

Llegó la hora de embarcar. El Ayuntamiento de su pueblo le testimonió públicamente su afecto. Todos los amigos nuevos y los viejos le demostraron su alegría. Para la cubana, flores, muchas flores y regalos. Para él, satisfacciones. Anhelaba el retornar a Cuba.

Comprendía que «hay una segunda patria y que no es solamente la patria aquella en que se ha nacido, sino la que se ha ido a vivir y que es también tan estimada como la otra, la nueva patria donde se ha ido a luchar, a amar, a querer, a sufrir, a pasar la juventud, a plantar raíces de amistad y plantas de simpatía.» Y le decía a un amigo que lo que más gratamente le había impresionado era que no le llamaban indiano, ni americano, sino todos por su apellido; que los afectos habían sido espontáneos, que no había habido interés, que a su esposa la habían llenado de tantos afectos como a él, de una manera natural, que ya no se quería a los de América por el dinero que pudiesen traer y que había visto que muchos que retornaron en tercera eran recibidos al desembarcar con el mismo afecto y por egoísmo desaparecía lo mismo en las esferas oficiales que en las capas sociales. Que entre «la gente de arriba», había oído hablar de un americanismo práctico; que no sólo se pensaba en recabar ventajas para sí, sino que se pensaba en darles a los países americanos lo que pidiesen y honrar su historia y establecer bases de reciprocidad utilitaria y de hacer fuertes a los de allá en lo mismo que los de allá lo demandan, y atraer a los de allá hacia acá para mayor confraternización y que impulsasen la riqueza nacional. Estudiar sus gustos, sus mercados y servirles con arreglo a lo que pidiesen. Hacer un intercambio leal de energías, de intereses, de afectos. Los prejuicios se habían derrumbado.

Y se decía a sí mismo: que lo que hay que hacer es desarrollar la intimidad ibero-americana e interesar en tal sentido a la opinión pública española, es decir, hacer obra de americanización; preparar al emigrante para la concurrencia económica en América, que no vaya receloso, sino animoso; que no vaya desorientado, sino orientado; facilitar que los viajes a América sean rápidos y económicos; laborar por una unificación postal, si puede ser, y si no, cuando menos, organizar y abaratar el correo de bultos y de giros postales; hacer intercambio u organización de caravanas de periodistas españoles que vayan a América y de periodistas cubanos, argentinos y chilenos que vengán a España, que la prensa es el más formidable paladín que puede tener el americanismo práctico y la compenetración periodística es la base más sólida de un futuro fraternal; intercambio de trabajos escolares; organizar exposiciones de productos y exposiciones de Arte en América para los españoles y en España para los de América; al que emigra, que se le dirija, que se le informe, que se le prepare. Abaratar el envío por correo de libros y periódicos entre América y España, mejorar las condiciones de los puertos; que atiendan los productores los mercados con el anuncio, el agente, la muestra y el buen producto y cuiden de que éste no le sea falsificado y se desacredite; apoyar la estabilidad de cada una de las Repúblicas y rodearlas de autoridad; laborar para que al llegar un agricultor a una República americana le digan: «Ahí tienes, estas tierras son tu-

yas, cultivadas, que en ellas está tu bienestar, tu porvenir», y hacer de que esto le sea cumplido; y, finalmente, y valiéndome de una frase del ilustre Francisco Rahola hacer que los Gobiernos supriman los obstáculos y quiten las trabas que dificulten la aproximación de los pueblos.

Que se pongan de acuerdo los Gobiernos. Las Compañías navieras nacionales son las indicadas para todo. Y se complacía de que se entendiesen tan prácticamente los problemas. Estaba en Barcelona, en la Casa de América, como en su casa, y les decía que tenían en la Habana la Asociación de Dependientes, de palacio espléndido, de Casa de Salud, orgullo de la América latina, de aulas populares con cursos superiores para hombres y niños, como casa propia. Y les enaltecía el círculo, el hogar y la sociedad cubana y la energía de las colonias regionales y la atmósfera de bienestar que se respiraba.

Y no se sentía expatriado ni aquí ni allá. No sentía añoranza. Le confortaba cada día. Y brindó por Cuba en Europa, con cubanos y españoles, y por Europa en Cuba con españoles y cubanos, ya que fortaleció Europa la salud y la mente y el corazón de su esposa, y preparó a su hijo para una superior vida, y Cuba le fortaleció la salud, la mente y el corazón a él, y se disponía a trabajar de nuevo para sí y para los demás en la tierra que no es mágica, pero que, como todas las tierras nobles, corresponde con creces a los afectos que se las demuestran. Tenía patria y patria, que Cuba es la tierra de promisión del trabajador.

CARLOS MARTÍ

(Del libro *Bajo los Cocoteros*).

GLOSA

(Conclusión)

Un nuevo billete, en prosa llana, puesto a doña Leonor en trance de averiguar quien el desconocido fuera, decía: «El dolor, como el amor, hace amigas las almas, las nuestras lo son ya por el primero, ¿no podríamos ponerlas en camino de que lo fuesen por el segundo? Si me hiciera la merced de darme franca entrada en su casa, como caballero la aceptaría.»

Doña Leonor franqueó la entrada a tan galán caballero, porque, al cabo, le era deudora del consuelo bienhechor que en su alma había, aunque sin querer confesarse que, al hacerlo, obedecía a algo más que al agradecimiento.

Entró en la estancia sin rebajamiento ni altivez, su gentil talante agradó a la dama tanto o más que los versos, con donaire dobló la rodilla ante doña Leonor a tiempo que decía:

—Nunca pensé llegar aquí como vencedor, más aunque lo pensara, al encontrarme frente a vos, siempre sería yo el tendido y el esclavo, y vos la emperadora y la que dictara ley.

Estimó la dama en lo que valía razón tan discreta, y aún le pagó con una de sus ya olvidadas sonrisas.

—Mi nombre es Luis Galvez de Montalvo, a vos me ofrezco y a vuestra merced quedo, señora mía.

—Sois poeta, por ventura?

—No por ventura, sino para ventura mía, he compuesto versos, que lo es y muy grande, el encontrarme ante vuestra hermosura para gozar con la mirada de vuestros ojos, con la música de vuestras palabras y la armonía de vuestras sonrisas.

—No escuchareis muchas, que yo no sé más que llorar.

—Yo también sé lo que es eso, porque he llorado mucho, pero conveníame luego que las lágrimas no redimen ni la pena honda, ni el dolor acerbo, no hubiera dejado yo de llorar al saber que en ello estaba el consuelo, pero llamé al tiempo y éste en parte alivió mis quebrantos, por-

so dije, si ello no basta, ¿para que sirva llorar? Después encontré que vos, señora mía, llorabais también, procurado vuestro consuelo hallé el mío, porque estaba en vos.

En el rostro de doña Leonor se aizó la color de sus mejillas y temblaron, un momento, sus párpados; el caballero continuó, con más fuerza en sus palabras y más fuego en sus ojos:

—Sé que habéis sufrido mucho, doña Leonor, como yo, habéis tenido fuertes y duras penas, por lo mismo la reparación de ellas y vuestro socorro es necesario procurar en todo. Con nuestros corazones hicieron un mal hecho, sirvámonos el uno al otro de consuelo y alivio, que si un amor nos trae a dichas, otro nos puede traer alegría y bonanza.

Esta vez la color quebrósele por completo a la dama, que apenas pudo contestar:

—Yo no puedo amar, caballero don Luis, no creo en el amor.

—Si no podéis amar, podéis olvidar a quien amasteis, al causante de vuestro dolor y al dolor causado; en cuanto a no creer, os diré que yo tampoco creía, que maldije de las mujeres y del amor, que de entonces me pareció todo triste y mal condicionado, pero topé en mi caminar con una mujer que tuvo poder bastante para hacerme olvidar las penas y volverme a la alegría, esa mujer fuisteis vos, doña Leonor, que brillabais como una estrella en la noche oscura de mi alma, con vuestra presencia trajisteis la visión de lo alegre y bien condicionado, volvieron a cantar los ruiseñores en la floresta y las fuentes a sus murmullos; el pastorcillo abandonado encontró a Filis, hermosa como la mañana, que le reanimó el corazón dolorido y enfermo; la reina de Filida, que viene expandiendo la alegría, ¿de mostrarse conmigo cruel? contestad, doña Leonor.

Como ya estaba el caballero de rodillas a los pies de la dama, al llorar ésta, solo necesitó inclinar su cabeza para recogerle las lágrimas abundantes que vertía.

—Llorais, doña Leonor? Lloras, Filis? Aunque fueran más amargas habría yo de beber las lágrimas de tus ojos si con ello diera alivio a tu dolor. Filis de mi corazón, que sean estas tus últimas lágrimas, que vuelvan a tus labios las sonrisas, torne otra vez el fuego a tus miradas y el amor a tu alma. Filis, sí.

Cesaron de correr las lágrimas, secéronse por último; los ojos empañados brillaron nuevamente.

—¿Queréisme, Filis, queréisme? La contestación debieron darle los ojos que brillaban y los labios que reían.

Aquel día, y otros más, el señor Luis Galvez, poeta que compuso «El Pastor de Filida», abandonó la estancia de doña Leonor, como caballero que era y muy cumplido galán.

JUAN NIETO DE COSSIO

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Vendejo

Día de bodas fué el de ayer y bien mereciera que fuese su cronista alguna delicada pluma como la de mi buen amigo y compoetor Leopoldo. En estas filigramas del reportaje elegante, de las noticias de bodas, de bailes, comentarios de la vida del gran mundo, tiene, indudablemente un mágico secreto, dominador de un diccionario espléndido, el desconocido para otros, a quienes, por ejemplo, nos cuesta un triunfo recordar por la noche lo que hemos hecho por la mañana.

Ello fué que el día de ayer era de bodas... Felices les sucedan, para las dichosas parejas, todos los que le sigan en los calendarios de los años.

Como tenía anunciado en el núm. 354 de este queridísimo semanario, ayer de 8,

a 9 de la mañana tuvo lugar en esta parroquia de San Miguel Arcángel la unión ante Dios de los queridísimos jóvenes hermanos de San Andrés, José y Angel García con las no menos apreciables jóvenes de este pueblo Sandalia Rojo y María Cicero.

El virtuoso párroco don Pedro de Casb y Palacio les bendijo y los apadrinaron los simpáticos jóvenes de referido San Andrés, Victoriano Prieto e Indalecio Labandó (los que exhibieron las trece monedas en duros el primero y onzas de oro el segundo) y las agraciadas jóvenes de este pueblo y Pesaguero Tecla Cicero y Benigna Lamadrid, primas respectivamente. Concurrieron al solemne acto gran número de personas forasteras y del pueblo.

Terminada la nupcial ceremonia, incluso la misa, requirió a los nuevos esposos en el pórtico de la Iglesia el representante o delegado del Sr. Juez municipal, Juan Arminio, para dar término a las correspondientes actas que fueron firmadas como testigos presenciales del solemne acto, por el apreciable vecino de este pueblo Francisco Bravo y el que estas líneas escribe. Momento seguido y entre los melodiosos cánticos de las jóvenes y múltiples detonaciones de la pólvora se trasladaron los novios y padrinos con todos sus convidados a las respectivas viviendas de los mismos, dividiéndose familiarmente, donde hubo para todos un succulento almuerzo.

Mas tarde se celebró regocijada fiesta; la comida soberbia y lindamente condimentada en ambos puntos por hábiles cocineras y la solemnidad íntima de múltiples parabienes que sigue a la otra solemnidad religiosa.

Por la tarde, tanto el juego de bolsos como el baile de la clásica pandereta, estuvieron animadísimo, distinguiéndose entre las varias parejas que lucían su cuerpo bailando, el probo cuanto simpático empleado de montes de este distrito don Anastasio Campo y la bella señorita de la casilla de Pesaguero Balbina Rojo.

Tampoco faltó en la boquera y baile la correspondiente amenidad que en todos estos casos nos proporciona el popular Ciriacó con sus bien confeccionados caramelos y terroñillas.

Llegada la noche y cuando la gente se disponía a cenar se dejaron ver las corporaciones musicadas de los jóvenes de San Andrés y Caloca que se unieron a la de este pueblo para hacer la presentación a los novios (quienes se proponen vivir en este pueblo) de la tradicional polla que en prueba del afecto y cariño que les profesan les venían a regalar.

Terminada la cena, que fué interrumpida muchas veces por los múltiples y variados cantares que se reciprocaban determinaron rennirse (de la noche) y terminar la fiesta con animadísimo baile.

Todo fué júbilo y alegría sin nota discordante; tanto que hasta el muy conocido hejalateo Ceterino García y García (a *Tiringaila* se presentó con dos humorísticos memoriales (gracias al amigo o amigos que se los escribieron) que hicieron reír a mandíbula batiente a todos los reunidos, porque tan claramente ponían de manifiesto el estado de mojadura (a pesar del tiempo tan seco) en que el portador de los mismos se hallaba.

Tanto los novios como los padrinos hicieron durante toda la función un verdadero derroche de tabacos y dulce.

Y el que esto escribe, a ellos (los novios), a los padres y para todos, desea venturosos inacabables días.

Pesaguero

¡Dios me valga, que competidor noticiero me ha salido con el amigo «Don Alegre» que mejor debiera llamarse, siendo mi antítesis, Don Risueño! Yo, cuando era Poldo, permitíame de cuando en vez, o de vez en cuando, dar un chistecito u *jocosidad* de menor cuantía, que a pesar de su inocencia resultaban muchas veces censu-

Para Baldosas dirigirse a JOAQUÍN MADRAZO MENDEZ NÚÑEZ II Santander

rados por *piadosas* personas, en muchos casos, ajenas a toda abisión por el parte mal intencionada; con que ¿Cómo terminaría Don Alegre si continuase *noticiando* en el sentido socarrón de su *debut*. ¡Ay hermano! la integridad de sus huesos estaba tan en peligro que tanto le valiere hallarse en cualquier zoco de alende el estrecho, u *vegetar* en este mi querido rincón manejan lo la péñola. Que poco sabe V. donde vive; ¡ojó, y detengame V. esos pujos *guasindanguibilibis* por qué síno...!

Tanto se ha traído y llevado la noticia de un reciente viaje que tuve necesidad de hacer a la capital de la provincia en días que coincidieron con la celebración de la corrida monstruo, que a la verdad, a no ser las excepcionales condiciones de mi carmita que frecuentemente me dicen: ¡no te tires torerazo! con la teoría me conformo, a estas horas más de cuatro veces había *embestido* esto que en mano a cualquier maleta de la casa, con tanto valor y ceñimiento como el Mechaco y un murube. Ciertamente me agradan los toros; (que bruto soy, si lo supieran algunas yankees, ellas que dicen, es la mayor manifestación, esta fiesta, de nuestra incultura!) yo gozo con las gaoneras de Gaona, (es quien las da mas al natural), con *verónicas* que admirana *Bombita*, (entiéndase bien las que le admiran); ¡que buenas verónicas muchas do ellas! Con los pases del Gallo a lo imperio, cambiando por delante y por detrás, ora de rodillas, ora con molinete, ora... hora, sí, hora es ya de que deje yo estas tonterías tonteriles, digo tonteriles para que las describa un Dulzuras un Barquero, un Zola o un... ¿que hay?

Yo creo que el que un hombre se case no sea lo bastante para que pueda llamarsele primo con cierta intención maliciosa y digo esto, porque el bueno de Don Alegre, en su cronica anterior, decía que se habían casado dos atortunados jóvenes con dos agraciadas muchechas de Vendejo (si no decía así era cosa parecida, pues a la verdad no me acuerdo bien) y que los novios, eran *primos* entre sí. Lo de que los jóvenes son atortunados y las muchachas de Vendejo, hoy respectivas costillas, son agraciadas, es exactamente cierto, pues tanto Sandalia como María son rapazas de excelente palmito o buen var y sus esposos atortunados con la posesión de las mismas; pero, por Dios, Don Alegre, primos no, que son hermanos. Según V. ¿per ventura todo el que se casa es un primo?

También tengo que rectificarle en lo del alzamiento de la pena de excomunión a mi buen amigo y honrado vecino de Valdeprado don Atanasio Caloca, pues no es cierto que enflaqueciese tanto durante pesaba sobre su alma la pena de excomunión, ese enflaquecimiento a los excomulgados, solo les ocurría hace los siglos que dice Don Alegre, ahora según he podido comprobar, los excomulgados, en vez de *quedarse secos* como aseguran las viejecas que sucedía entonces, por el contrario, engordan que es un primor. ¡Como cambian los tiempos!

Ofrezco regalar un bastón con borlas al Alcalde de Ayuntamiento de Liébana que haya sido el primero en abrir expediente solicitando del Estado, subvención por los daños que ha ocasionado la plaga de los rátones en las mieses de estos pueblos que se hallan casi destruidas por completo en algunos de ellos, y que consigan que los Ingenieros estudien la manera de extinguir la plaga en el futuro ya que en el año presente todo resulte tardío.

¡Electores! no sabeis pedir, ¿para que os sirve el derecho del sufragio? ¡lastima que la mujer inglesa haga tantos esfuerzos

por conseguirle, si el día que le goze no ha de saber sacarle otro *jugo* que vosotros! Vosotros les servís de escabel para subir y cuando arriba están, ni aun insignificancias como estas os consiguen; pero no es suya la culpa, nada se les pide, con nada cumplen. ¿Qu? no hablo bien? pues... *fularé* mal y por tanto, me callo.

Según me refieren unos amigos de Cuesca en tres días casi seguidos, un joven de Valdeprado, que dicen es buen tirador, ha matado tres hermosos jabalíes, el menor a lo menos de seis arrobas; valiéndose de un procedimiento especial que él tiene de matar perras, digo, me distraje, de matar jabalíes. Posee el cazador en cuestión una perra; que por el oído, se parece a lo lista al amo; la echa al monte y él está quieto hasta que la caza (yo creo que así se llamará la hembra del can) ladra; al momento va para allá y mientras la perra entretiene al certero con sus ladridos, se acerca él, guifa, y cerrando el izquierdo ¡cataplum! chorizos tenemos. ¿Eh? ¿que te parece, lector, del procedimiento? ¡Y yo que pago diez y seis pesetas de licencia de caza y no mato un gorrión en todo el año! ¡sí será ave toata!

Se me está terminando la cuerda y antes que llegue el completo apagamiento de mi relato por consunción haga punto en esta ofreciendo proseguir en el próximo.

Don Serio.

11-7-1913.

ALBUM POETICO

Salmos de amor

Dios te bendiga, amor, porque eres bella!
Dios te bendiga, amor, porque eres mia!
Dios te bendiga, amor, cuando te miro!
Dios te bendiga, amor, cuando me miras!

Dios te bendiga si me guardas fé:
si no me guardas fé, Dios te bendiga!
Hoy que me haces vivir, bendita seas:
cuando me hagas morir, seas bendita!

Bendiga Dios tus pasos hacia el bien:
tus pasos hacia el mal, Dios los bendiga!
Bendiciones a ti cuando me acoge:
bendiciones a ti cuando me equivocas!

Bendígate la luz de la mañana
que al despertarte hiera tus pupilas:
bendígate la sombra de la noche,
que en su regazo te hallará dormida!

Abra los ojos para bendecirte,
antes de sucumbir, el que agoniza!
Si al herir te bendice el asesino,
que por su bendición Dios le bendiga!

Bendígate el humilde a quien socorras!
Bendígate, al nombrarte, tus amigos!
Bendígate los siervos de tu casa!
Los complacidos deudos te bendigan!

Te dé la tierra bendición en flores,
y el tiempo en copia de apacibles días,
y el mar se aquiete para bendecirte,
y el dolor se eche atrás y te bendiga!

Vuelva a tocar con el nevado lirio
Gabriel tu frente, y la declare ungida!
Dé el cielo a tu piedad don de milagro
y sanen los enfermos a tu vista!

¡Oh querida mujer!.. Hoy, que me adoras,
todo de bendiciones es el día!
Yo te bendigo, y quiero que conmigo
Dios y el cielo y la tierra te bendigan!

Eduardo Marquina.

AL VUELO

De satisfacción nos ha servido la visita que ha hecho a nuestra Redacción el sim-

pático libro que bajo el título de *La Leyenda de la Guía* publica la distinguida escritora María Luisa Castellanos, muy bien editado en Llanes, en la imprenta de *El Pueblo*.

Como en el último número, nuestro querido colaborador, el culto literato don Juan Nieto de Cossio hizo un precioso artículo sobre el libro y la autora, no agregamos una palabra más. Estamos sobradamente identificados con el mismo para dar a esta noticia de recibo mayor extensión.

A su casa de Dobres, donde según costumbre pasarán la temporada veraniega, han llegado nuestro querido amigo y colaborador don Carlos García Martínez y sus respetables padres y bellas hermanas. Sean bien venidos.

Regresó a Valladolid nuestro querido amigo y colaborador don Juan Nieto de Cossio, quien en la temporada que desempeñó interinamente la plaza de médico titular de Pesaguero supo captarse generales simpatías. Hoy muchos amigos que aquí deja deploran su ausencia y por nuestra mediación le desean feliz suerte.

Prendas de lujo sastrería de Marcelo Aguirre San Francisco 25 Santander.

Hemos tenido el gusto de recibir un folleto elegantemente editado en New York, titulado *La Industria lechera lucrativa y sin faenas*, del que es traductor nuestro paisano don Benigno de Hoyos, jefe del negociado de la correspondencia hispano-americana de la casa Sharples, a propósito de la *ordenadora mecánica Sharples*, reciente y curioso invento americano llamado a tener grandes aplicaciones por los ganaderos.

El folleto en cuestión contiene excelentes fotografías de las más famosas Haciendas y lecherías de Norte América, así como de los ejemplares vacunos que obtuvieron mayor precio en aquellos mercados, entre ellos la famosa *Lady Gacelle* que valió cerca de 15.000 pesetas. Trae también observaciones muy curiosas sobre el manejo de la *ordenadora* y la *separadora*, inventos de la casa Sharples, ambos de exquisita perfección.

El representante por acá es don Leopoldo de Hoyos al que felicitamos por la distinción tan lucrativa con que le ha honrado la importante fábrica *Sharples Separator Company*.

Ha llegado a esta Villa donde se propone pasar breves días nuestro querido amigo el ilustrado Notario de Bilbao don Celestino del Arenal.

Gabanes: sastrería de Marcelo Aguirre San Francisco 25 Santander.

En el día de hoy es espección en esta Villa, nuestro distinguido amigo don Leopoldo Gutiérrez Balbás, futuro candidato a Diputado a Cortes por este Distrito por el partido conservador, que viene a saludar a sus amigos políticos.

Al dar en nuestro último número la noticia de la llegada a Lerones de don Casimiro Bona, atribuíamos a este el grado de Capitán, siendo así que hace algún tiempo fué ascendido a Comandante cuya graduación es la que actualmente tiene.

La bella señorita Concepción Célis, hija de nuestro buen amigo don Vicente Célis, de Espinama, se encuentra en Oviedo, ampliando sus estudios con objeto de tomar parte en las primeras oposiciones a escuela de carácter libre que allí se celebren.

Ha llegado a Lerones la bella señorita

Bernarda González Gómez que en la Normal de Oviedo acaba de obtener el título de Maestra elemental, con nota de sobresaliente en el exámen de revalida.

Felicitamos a la joven Maestra y a su padre nuestro buen amigo don Manuel González Monasterio.

Procedente de la Isla de Cuba ha llegado el rico indiano don Eustaquio Merino Morante, quien después de pasar tres días en Pesaguero y Vendejo, con sus próximos parientes, salió para Lores (Palencia) donde residen sus padres y hermanos, a quienes enviamos nuestra enhorabuena así como al don Eustaquio por su feliz llegada.

Trajes; sastrería de Marcelo Aguirre, San Francisco 25 Santander.

Con objeto de visitar a nuestro querido amigo e ilustrado colaborador don Leopoldo de Hoyos y familia, ha estado una corta temporada en Pesaguero el indiano don Luis Bergés, quien ha embarcado para Bolivia, donde reside habitualmente.

Han estado en esta Villa los indianos don José Suberón, de Vizcaya, y don Agapito Herrera, de los Corrales, cuyo viaje no tenía otro objeto que visitar a su amigo don José Prada, habiendo salido en unión de este y de don Ramón de Lamadrid, de Ojedo, en viaje de recreo, proponiéndose visitar las poblaciones mas importantes de España.

Ha fallecido en Madrid la respetable señora doña Adela Echevarría y Bardel viuda de Garnica; madre del Diputado a Cortes por este Distrito don Pablo de Garnica, a quien enviamos nuestro más sentido pésamo.

Impermeables: sastrería de Marcelo Aguirre San Francisco 25 Santander.

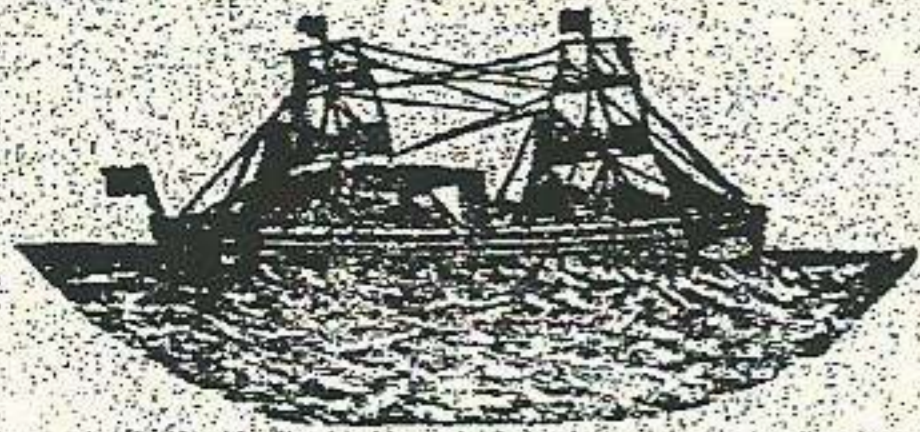
En un artículo titulado «Caballos notables», llama la atención el último número de *El Cultivador Moderno*, de los dos ejemplares de la Ganadería del Marqués de Casa Demecq, uno de raza árabe andaluza y otro de raza andaluza-cartujar, adquiridos por la suma de dos mil libras esterlinas (más de cincuenta mil pesetas) por Su Alteza el Majaraha de Givindior (India Inglesa).

Publica también la fotografía de cichos preciosos ejemplares.

En el propio número de la citada revista aparece un interesante estudio sobre la lucha contra la mosca del olivo, en el que se dan a conocer los últimos procedimientos para combatirla, resumidos por Bn. Raul M. Mir.

También tiene interés un estudio sobre los censos del Estado original del juriconsulto don José Poch y Feixás. Por ser esta cuestión una de las que de modo más directo afectan a los principios más esenciales de la propiedad privada y por estar sobre el tapete la cuestión de las pretensiones de los poseedores de estos censos, se ha visto con gran complacencia que la interesante revista agrícola de Barcelona *El Cultivador Moderno*, diera a conocer la doctrina del Tribunal Supremo que tiende a poner a salvo a la propiedad de las exigencias de algunos poseedores de aquellos censos.

Por falta de espacio dejamos de publicar en este número algunos artículos de nuestros colaboradores entre ellos uno titulado «Punto final» de don Leopoldo de Hoyos, que publicaremos en el número próximo.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
DE LA
COMPANIA TRASATANTICA
LINEA DE CUBA Y MEXICO

Salidas fijas el día 19 de cada mes
A las 10 de la tarde, saldrá de Santander el vapor
ALFONSO XIII

Para Habana y Veracruz, admitiendo pasaje y carga. Precios del pasaje en tercera ordinaria: Para Habana, pts. 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque. Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril, 200, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque. Para Veracruz, 200 y 5 de impuestos.

Admitiendo pasaje y carga

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas el último día de cada mes, a las tres de la tarde.
El 30 de Julio saldrá de Santander el vapor **Cataluña**, admitiendo pasajeros de 3.ª clase, (tránsito en Callis y por de cuatro hélices) a la Victoria Eugenia de la misma Compañía) con destino a Montevideo y Buenos Aires.
Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, 160 pesetas, incluso impuestos.
Para más informes, en Santander, C.B.S. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPA. JA, Medía, 28. Teléfono número

Restaurant El Cuartelillo
DE

GONZALO ELIZALDE

Puente núm 20—SANTANDER

Este acreditado Restaurant, se sirve de comer a todas horas y a precios convencionales.

Galle del Puente, Esquina a Ruamenor

SANTANDER

EL AGUILA

San Francisco 30 Santander

Sucursales en las principales poblaciones

Confecciones de todas clases para señora, caballero, niña y niño

Últimas novedades en artículos de Camisería, Pelotería, Zapatería, Sombrerería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Bisutería, Bastones, Paraguas, etc; etc

precio fijo Pídase el catálogo general

GRAN SOMBRERERIA DE

ALFREDO RIVERO

SUCESOR DE SOCA SA

Altas novedades en toda clase de sombreros, gorras para caballeros y niños.

Plaza Vieja 4, SANTANDER

¡¡¡ EL RICO É HIGIÉNICO

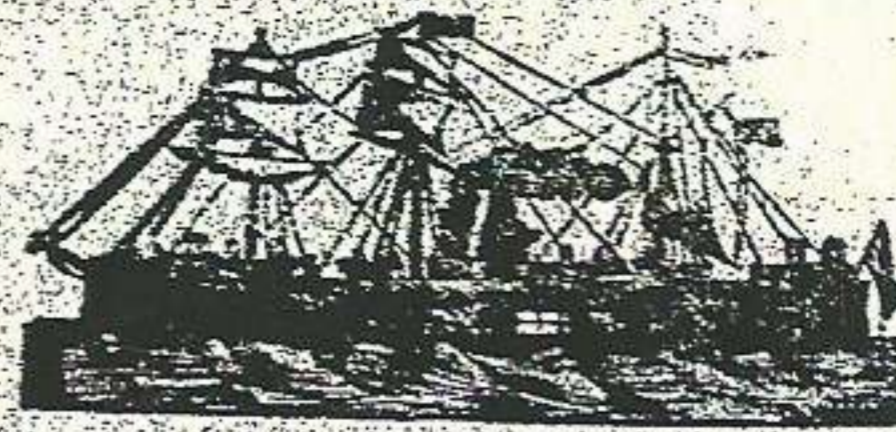
ANIS UDALLA

Y EL SIN IGUAL

COGNAC B. L.

Baldomero Landa—UDALLA (SANTANDER)

Hamburg-Amerika Linie



VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO SIMENSUA ENTRE SANTANDER, HABANA VERACRUZ TAMPICO Y PUERTO MEXICO.

SALIDAS FIJAS LOS VIERNES Y 20 DE CADA MES

Próximas salidas para

Habana Veracruz Tampico y puerto Mejico

20 de Julio Corcovado

3 de Agosto Grunewald

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase mercancías, con convenientes directos, para los puertos del Pacífico con tránsito en Puerto Mejico

PRECIO DE CAMARA MUY ECONOMICO

PRECIOS DE 3.ª CLASE

Vapor Corcovado Para Habana Pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque

Para Veracruz y Tampico Pesetas 200 y 5 de impuestos

Vapor Grunewald—Para Habana 195 y 16 de impuestos y para Veracruz y Tampico puertos. 220 y 5 de impuestos.

PRECIO DE 3.ª PREFERENTE

Para Habana Pesetas 425, 11 de impuesto y 5 de gastos de desembarque

Para Veracruz y Tampico, pesetas 450 y más los impuestos

Esta clase solo la tienen los vapores Ipiranga y Corcovado

Para informes sobre pasaje y carga dirigirse a

CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA

Paseo de Pereda, 29, entresuelo.—Teléfono núm. 102

VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA

HABANA Y VERACRUZ

Por los magníficos vapores

Espagne

LA NAVARRE

Salidas de Santander todos los meses el día 22, más el 6 de Abril, 6 de Mayo, 6 de Octubre y 6 de Noviembre.

Servicio con Colón y Puerto Limón y escalas por los hermosos vapores **Guadaloupe**

Perou

Salidas de Santander, cada cuatro jueves

Con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela y Colombia directamente y con tránsito en Colón-Panamá para los puertos del pacífico

—Se expiden pasajes de tercera clase a precios reducidos

Abordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje dirigirse a los señores

VIAL HIJOS, MUELLE 25—SANTANDER

SANTOS ORDUNA

SOBRINO DE DANIEL ORDUNA
7, San Francisco 7, Santander

Frecuentemente se reciben en esta casa, variadísimo surtido en novedades de géneros para trajes de caballeros, de las más eputadas fábricas nacionales y extranjeras; telas impermeables para confeccionarlos a la medida.

Se hacen trajes en 12 horas

Esta acreditadísima sastrería cuenta con los más acreditados maestros sastres. Casa especial para paos de bitares, 7, San Francisco, 7, Santander

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Díaz Losada

Calle San Francisco, n.º 25, Santander

Surtido completo en artículos de oro y plata, a precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos chapados de oro de 14 quilates. Se hacen y reforman alhajas a precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado a ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas

25 San Francisco, 25, SANTANDER.

Fernando Gómez Otero

MAQUINAS DE COSER, BORDAR

HACER CALCETA

POTES

Son bien conocidas por todo el mundo, su marcha silenciosa, su perfección incomparable, su afianzación extremada y su mueble elegante.

Reúne todas las perfeccionamientos más corrientes y constituyen un artículo de primera calidad.

Ventas al contado,

á plazos 2'50 pts semanal.

Cuya casa cuenta con un mecánico y socio para reparar dichas máquinas manteniendo las mismas por 5 años.

También cuenta con una Profesora de bordados para la cliente que compra máquinas.

Se reparan toda clase de máquinas

Limpieza 3'50 pts. en Potes,

fuera 5 pts.

Lanzaderas, canchales, agujas, correas, grasas y demás piezas para máquina **Wetbeum**